

Guatemala, 31 de julio de 2018

Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Subdirector:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-01-2018**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio de 2018**.

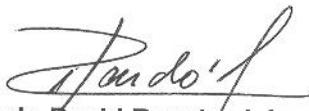
Se detallan Actividades a continuación:

- a) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- b) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de los requerimientos a Latin American Resources, titular del Contrato número 1-2005 para darle cumplimiento a la presentación del programa anual 2018, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- c) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes trimestrales de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- d) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de los requerimientos a Petro Energy, S.A., titular del Contrato número 1-91 por incumplir con la presentación de los informes mensuales de marzo, abril y mayo así como el primer informe trimestral referentes al año 2018, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- e) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de Empresa Petrolea del Itzmo, S.A., operadora del Contrato número 2-2009, de informar a la Junta Calificadora de la adquisición de servicios.
- f) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la documentación presentada por Latin American Resources, Ltd., operadora del Contrato número 6-93 de la presentación del plan de abandono de dicho Contrato de conformidad con lo regulado en la Ley de Hidrocarburos, Reglamento General de esta Ley y Cláusulas Contractuales.

- g) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de presentación de solicitudes de Importación Temporal presentadas por Perenco Guatemala Limited, operadora del Contrato número 2-85 de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- h) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Ocultún operado por la empresa City Petén S. de R.L., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006.
- i) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Tortugas operado por la empresa Latin American Resources, Ltd., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2005.

Sin otro particular me suscribo a Usted,

Atentamente,


Ing. Ricardo David Rosales López
DPI No. 1585452650901

Vo.Bo.


Ing. Edwin Olayo
Jefe Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos

